

ACTA EXTENDIDA REUNIÓN N°02

Acta	02	Reunión:	02
Fecha:	05/05/2023	Lugar:	Plataforma Zoom
Hora Inicio:	15:00	Hora Término:	16:30

Miembros Participantes

Institución	Asist.	Just.	Titular	Asist.	Just.	Suplente
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	No	-	Oscar Henríquez	Si	-	Guisella Muñoz
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Si	-	Pablo Ojeda Contreras	Si	-	Karen Cárcamo Díaz
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Sí	-	Jorge Contreras Muñoz	No	-	José Millan Gallardo
Representante sector artesanal comuna de Aysén	No	No	Víctor Leviñanco Watson	No	No	Felipe Leviñanco Watson
Representante sector artesanal comuna de Cisnes	Si	No	Carlos Torres	No	No	José Valdés Reyes
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	-	-	Vacante	-	-	Vacante
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	Si	-	Juan Cañicul	No	-	Juan Soto
Representante sector artesanal Tortel	-	-	Vacante	-	-	Vacante
Representante sector Planta Proceso	No	No	Claudio Villegas Canquil	No	-	Elsa Puinao Haro
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Si	-	Juan Carlos Orellana	No	-	Cristian Hudson
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	No	-	Javier Chávez Correa	Si	-	Maria Pía Barrientos

Invitados

Ramiro Contreras	Profesional Dirección Zonal de Pesca Aysén/ Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Alejandra Lafon	IFOP
Paulo Mora	IFOP
Andres Olguin	IFOP
Gloria Cárdenas	Sernapesca

Gustavo Aedo	CIEP
--------------	------

Agenda

Horario	Temática
15:00-15:15	Inicio de la sesión.
15:15-15:30	Sanción acta anterior.
15:30-16:00	Propuestas de investigación del Comité de Manejo
16:00-16:20	Varios
16:20-16:30	Acuerdos

Desarrollo de la Sesión

Definiciones Claves:

CM: Comité de Manejo

PM: Plan de Manejo

CMJCXI: Comité de Manejo de Jaibas y Centolla de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

SSPA: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

SERNAPESCA: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

DGTMM: Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

DZP: Director Zonal de Pesca

I. Inicio de la sesión

La Presidenta Suplente del Comité, Sra. Guisella Muñoz, da la bienvenida a la primera sesión ordinaria del Comité del 2023 y agradece la participación de cada uno de los miembros presentes.

II. Sanción acta de la sesión N°14

El Sr. Juan Carlos Orellana solicita un complemento del acta, ya que según su percepción la redacción del acta se concentra demasiado en los temas varios. La Presidenta Suplente del Comité, Sra. Guisella Muñoz, menciona que se podría revisar nuevamente la grabación y complementar el acta en caso de ser necesario y dejaríamos para la próxima sesión la sanción de esta acta.

III. Revisión del estado de acuerdos de la sesión N°14/2022

La Presidenta Suplente del Comité, Sra. Guisella Muñoz, realiza una revisión de los acuerdos de la sesión anterior dando cuenta el cumplimiento de la totalidad de estos.

IV. Propuestas de investigación del Comité de Manejo

La Presidenta Suplente del Comité, Sra. Guisella Muñoz menciona que este documento es una propuesta diseñada al interior del Subgrupo, en donde participaron los colegas del Ciep e Ifop.

Con este contexto el Sr. Ramiro Contreras inicia la presentación del documento mencionando que el trabajo se basó en las problemáticas que se han identificado al interior del Comité de Manejo. En esta línea el Sr. Ramiro Contreras menciona que se priorizaron dos líneas, una de investigación propiamente tal y otra de seguimiento y monitoreo, que se detallan a continuación:

1. *Propuestas de investigación*

- Información reproductiva de centolla que justifiquen una modificación de la veda.
- impacto de la salmonicultura con las actividades extractivas de las pesquerías de crustáceos.
- Identificación de bancos de centollon en la Región de Aysén.
- Impacto de las medidas de mitigación de interacción con mamíferos marinos, implementados en los artes de pesca de crustáceos (Ciep realizará una experiencia dentro del programa que están ejecutando actualmente).
- Efecto de ventanas de escape en trampas de jaiba y centolla (La parte de la jaiba ya está incluida en un estudio en curso realizado por IFOP).
- Impacto del descarte de centollas y jaibas hembras con huevos, en la fecundidad.
- Enfermedades y afecciones que afectan a las pesquerías jaiba marmola y centolla.
- Identificación de la cadena de valor de las pesquerías de jaiba marmola y centolla en la Región de Aysén.
- Impacto de la pesquería de jaiba en los bancos de chorito (el chorito es la principal carnada de la pesquería de jaiba).

2. *Monitoreo y seguimiento de las pesquerías de crustáceos*

- Aumento de la cobertura del seguimiento de las pesquerías de crustáceos en la región de Aysén, extendiendo el monitoreo a las faenas que se realizan en las comunas de cisnes y Guaitecas.

El Sr. Gustavo Aedo menciona que la propuesta recoge la mayor parte de lo tratado en la reunión que sostuvo el subgrupo de investigación. En la misma línea la Sra. Alejandra Lafon destaca la relevancia de fortalecimiento de la cobertura espacial del monitoreo de los crustáceos en la Región de Aysén mencionando lo necesaria que esta.

El Sr Jorge Contreras, hace referencia al estudio identificado para la veda y lo necesario que es recopilar esta información, dado que en terreno se ve el cambio en estado reproductivo de la centolla, recalando que la veda de la centolla es demasiado corta.

El Sr Pablo Ojeda, menciona que este año el tratara de aportar lo más que pueda en las acciones de investigación que se encuentran realizando el Ifop y el Ciep.

La presidenta Suplente del Comité, Sra. Guisella Muñoz, menciona que este es un trabajo preliminar, y que será perfeccionado conforme se trabaje más en el tema.

El Sr. Andres Olguin, menciona que coincide con lo identificado por el Sr. Jorge Contreras, y que la cooperación con las otras entidades regionales son una prioridad para el IFOP, también menciona que según el seguimiento de los crustáceos la jaiba se ve en un estado saludable y ampliar el área geográfica del monitoreo es primordial para tener un mapeo global del estado de las pesquerías de crustáceos en la Región.

V. Varios

Zona Contigua

El Sr. Juan Cañicul, plantea que está preocupado por la situación de la negociación de zona contigua, ya que las autoridades regionales se saltaron al Comité Bentónico Regional y validaron a pescadores de Melinka para negociar, le preocupa que esta desvalidación por parte de las autoridades afecte de igual forma al Comité de jaiba y centolla y que incluso en las nuevas negociaciones se incluyan otros recursos como los crustáceos que está manejando en este Comité. Al respecto el Sr. Ramiro Contreras, explica que actualmente el Plan de Manejo vigente para la zona contigua se focaliza en la participación de los buzos por lo tanto no podrían negociar otros recursos que tengan como arte de pesca uno diferente al buceo.

El Sr. Jorge Contreras menciona que los Comités de Manejo están para confeccionar el Plan de Manejo y no debieran tener facultades para negociar acuerdos de Zona Contigua, sin embargo, ellos son los llamados a cuidar los recursos.

El Sr Pablo Ojeda consulta si cualquier pescador puede negociar un acuerdo y si eso está en el Plan de manejo que está vigente. Al respecto El Sr. Ramiro Contreras le menciona que eso está definido en el artículo 50 de la actual ley de Pesca y Acuicultura.

El Sr. Juan Cañicul, menciona que más que el tema de la negociación es la poca relevancia que se le ha dado a los Comités de Manejo regionales, a los cuales ni si quiera se les está consultando las medidas.

Entrada en vigencia de la Res. 20827/2021

La presidenta Suplente del Comité, Sra. Guisella Muñoz, plantea que esta resolución ya fue prorrogada durante un año y debiera entrar en vigencia el 01 de julio. También menciona que aún se mantiene la incertidumbre de cómo se fiscalizará esta medida.

Al respecto el Sr. Ramiro Contreras menciona que se mantienen vigente la propuesta por parte de la Fundación para la superación de la pobreza en cuanto a incluir dentro de las líneas de financiamiento del programa de apoyo a la pesca artesanal, dentro de la línea aparejos de pesca, en este caso podrían postular al recambio de líneas y trampas para crustáceos que vayan en sintonía con la implementación de esta normativa para no interferir con los mamíferos marinos.

El Sr. Jorge Contreras menciona que existe un desconocimiento de la implementación de esta medida por parte de los pescadores artesanales que operan en los crustáceos. Al respecto la presidenta Suplente del Comité, Sra. Guisella Muñoz, menciona que la difusión de esta información debe fortalecerse tanto a los pescadores artesanales como a las plantas de proceso. En este último punto también se destaca que la no participación del representante de las plantas de proceso a afectado el flujo de información al sector, por lo cual se propone evaluar la posibilidad de invitar a los gerentes o encargados de las 3 plantas de proceso que se encuentran asentadas en la comuna de Aysén.

El Sr. Jorge Contreras, consulta si las potalas entre las trampas son válidas para cumplir con la medida, también destaca el efecto negativo que ha tenido la no participación del miembro titular de plantas de proceso. Al respecto la presidenta Suplente del Comité, Sra. Guisella Muñoz, menciona que efectivamente las potalas se encuentran entre las medidas que pueden adoptarse para cumplir con la norma.

El Sr. Juan Carlos Orellana, menciona que el presente la temática (fiscalización de la medida) a su nivel central, su precepción es que no estaban al tanto de la temática y que se debiera establecer una estrategia de trabajo con el Servicio Nacional de Pesca.

El Sr. Juan Cañicul menciona que en Melinka la propuesta de modificación de los artes de pesca seria colocar pequeños plomos similar al sistema que se utiliza en las

redes de robalo, ya que las poteras parecen ser muy peligrosas y el recambio de cabos por perlón es muy caro.

La presidenta Suplente del Comité, Sra. Guisella Muñoz, plantea que no necesariamente existe una sola solución para implementar la medida y que existen varias alternativas válidas para evitar la flotabilidad de los cabos.

El Sr. Juan Carlos Orellana, manifiesta las complicaciones que existirían de fiscalizar esta medida en zona de pesca y que se ve más factible certificar los artes de pesca antes de cada zarpe, generando los respaldos de fiscalización para ser presentados al NOAA.

El Sr. Pablo Ojeda consulta por las sanciones por no cumplir con la medida. Al respecto el Sr. Juan Carlos Orellana, menciona que se puede entrelazar artículo 110 letra D y al artículo 116.

VI. Acuerdos

1. Se complementará el acta y se someterá a aprobación en la próxima sesión.
2. Enviar propuestas de investigación a los miembros del Comité de Manejo para su validación.
3. Invitar a los representantes de las plantas de proceso de Aysén (no miembros del Comité), en la próxima sesión del Comité de Manejo.

Se cierra la sesión a las 16:30 hr.



Guisella Muñoz Ibarra

Presidenta suplente Comité de Manejo de jaibas y centolla
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Anexo Respaldo Participación

